



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 253114	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION - 9 SET. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO 79.22562	10 Septiembre 1979	Francia

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A43B 5114
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "Dispositivo antideslizante para calzado de ciclismo"
--

(71) SOLICITANTE ES: SARRAGAN S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 187 rue Pierre Aeby, Fribourg, Suiza

(72) INVENTOR ES: ---

(73) TITULAR ES:

(74) REPRESENTANTE M. Curell Suñol

DC - Cde 48573 Série 7 - "Cale-Pédale"

EX-FE

UNE A. 4 MOD 3204

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de SARRAGAN S.A., de nacionali-
dad suiza, domiciliada en 187 rue Pierre Aeby, Fribourg, Sui-
za, por "Dispositivo antideslizante para calzado de ciclismo", con prioridad de la solicitud francesa 79.22562 de fecha 10 septiembre 1979. - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo autodeslizante para calzado de ciclismo. - - - - -

5. Se utilizan corrientemente para la práctica del ciclismo, particularmente de competición, unos dispositivos antideslizantes susceptibles de ser fijados bajo la suela del calzado y que permiten mantener en el curso de utilización una posición predeterminada del calzado con respecto al pedal. Se asegura así una mayor regularidad del pedaleo. - - -

20. Los dispositivos antideslizantes conocidos están habitualmente constituidos por plaquetas, muy a menudo de material plástico, capaces de ser fijadas, generalmente por cla

vado con la ayuda de un número bastante grande puntas, en la cara inferior de la suela. Estas plaquetas presentan habitualmente una garganta de posicionado que se acopla sobre una nervadura del pedal. - - - - -

5. Los dispositivos conocidos, aunque corrientemente utilizados, no son realmente satisfactorios en la medida en que son relativamente difíciles de colocar, a consecuencia del gran número de puntas necesarias para su fijación a la suela. Además, una vez el dispositivo antideslizante colocado, no es posible modificar la posición de regulación, a menos de desclavarlo y volverlo a clavar en una nueva posición. - - - - -

10. La presente invención se propone realizar a título de producto industrial nuevo, un dispositivo antideslizante para calzado de ciclismo, de una concepción simple y económica, que permite modificar de manera particularmente fácil, a voluntad, la posición longitudinal así como la posición angular del calzado con respecto al pedal. - - - - -

15. El dispositivo antideslizante según la presente invención se caracteriza esencialmente porque comprende una pieza de base, solidaria de la cara inferior de la suela del calzado, realizada preferentemente de una sola pieza con ella, una pieza intermedia móvil longitudinalmente con respecto a dicha pieza de base, y una pieza exterior móvil en rotación con respecto a la pieza intermedia y susceptible de ser des-

25.

5. plazada longitudinalmente con respecto a la pieza de base con dicha pieza intermedia, presentando dicha pieza exterior, en su cara externa, unos medios de posicionado sobre un pedal, preferentemente en forma de por lo menos una garganta en la cual es susceptible de introducirse una nervadura del pedal de la bicicleta, comprendiendo el dispositivo además unos medios de acoplamiento cooperantes, realizados en cada una de las caras de la pieza intermedia y las caras enfrentadas de la pieza de base y de la pieza exterior, y que determinan una pluralidad de posiciones de regulación longitudinal de la pieza intermedia con respecto a la pieza de base y una pluralidad de posiciones de regulación angular de la pieza exterior con respecto a la pieza intermedia, y un órgano de enclavamiento único maniobrable desde el exterior para inmovilizar dichas piezas entre sí para cada una de las posiciones de regulación determinadas. - - - - -

10.

15.

20. En un modo particular de realización, dicho órgano de enclavamiento comprende un bulón fileteado, cuya cabeza es maniobrable desde el exterior, por ejemplo con ayuda de una pieza de moneda, de un destornillador o de una llave, introduciéndose en unos orificios alineados de la pieza exterior y de la pieza intermedia, presentando la pieza de base una garganta longitudinal de la cual forma resalte un casquillo roscado, prisionero de dicha pieza de base y susceptible de deslizarse en dicha garganta, casquillo en el cual se rosca dicho bulón fileteado. - - - - -

25.

En un modo particularmente preferido de realización de la invención, los medios de acoplamiento de la pieza intermedia y de la pieza de base comprenden por lo menos una fila de dientes paralelos, transversales y cooperantes realizados en la cara externa de la pieza de base y la cara enfrentada de la pieza intermedia. Ventajosamente están previstas dos filas de dientes paralelos dispuestas sobre la pieza de base a una y otra parte de dicha garganta longitudinal, presentando la cara enfrentada de la pieza intermedia dos filas correspondientes de dientes realizados a una y otra parte de un resalte longitudinal central susceptible de deslizarse en dicha garganta de la pieza de base y en la cual está realizado dicho orificio para el paso del órgano de enclavamiento. - -

De manera ventajosa los medios de acoplamiento de la pieza intermedia y de la pieza exterior presentan una pluralidad de dientes realizados en las caras enfrentadas de dichas piezas, y que se extienden radialmente desde los orificios practicados en dichas piezas para el paso del órgano de enclavamiento. Ventajosamente la pieza intermedia presenta una forma de disco circular. Las diferentes piezas del dispositivo antideslizante según la invención pueden estar realizadas en cualesquiera materiales apropiados, particularmente en un material sintético tal como una poliamida. - - - -

Se comprende que el dispositivo según la invención puede ser maniobrado muy simplemente desde el exterior, particularmente cuando el órgano de enclavamiento es un bulón fi

leteado cuya cabeza provista de una ranura puede ser maniobra da con la ayuda de una pieza de moneda o de un destornilla dor. Es suficiente al usuario desenroscar el bulón fileteado lo que, sin desmontar las piezas constitutivas del disposi-

5. tivo, las libera las unas de las otras permitiendo al usua rio seleccionar una posición de regulación longitudinal des plazando longitudinalmente el conjunto formado por la pieza intermedia y la pieza exterior con respecto a la pieza de base y una posición de regulación angular modificando el po sicionado en rotación de la pieza exterior con respecto a la pieza intermedia. Es suficiente entonces al usuario roscar de nuevo el bulón fileteado para inmovilizar las diferentes piezas en la nueva posición elegida. Así, la garganta de la cara externa de la pieza exterior se encuentra precisamente en la posición elegida con respecto al calzado. Esta opera ción de regulación puede hacerse fácilmente en cualquier mo mento, pudiendo el mismo usuario efectuarla sin tener que ba jar de su bicicleta, lo que es particularmente interesante en carrera. - - - - -

20. Con el fin de hacer comprender mejor la invención se describirá ahora, a título de ejemplo en modo alguno limi tativo, un modo de realización que se refiere al plano anexo en el cual: - - - - -

25. - la figura 1 representa, en perspectiva explosio nada, el dispositivo según la invención y la suela de un cal zado de ciclismo, - - - - -

- la figura 2 representa, en sección, el dispositivo según la invención colocado sobre una suela de calzado de ciclismo, - - - - -

5. - las figuras 3 y 4 representan, vista por encima y respectivamente por debajo, la pieza intermedia del dispositivo de la figura 1, - - - - -

- las figuras 5 y 6 son vistas por encima y respectivamente por debajo de la pieza exterior del dispositivo según la figura 1. - - - - -

10. El dispositivo antideslizante según la invención comprende una pieza de base 1 solidaria de la suela 2 de un calzado de ciclismo, preferentemente realizada de una sola pieza con la suela en el curso de la fabricación de ésta, pudiendo la pieza de base 1 sin embargo ser aplicada sobre una suela y fijada a ella por cualesquiera medios apropiados. -

20. Esta pieza de base 1 presenta una garganta longitudinal 3 y recibe un casquillo roscado 4 que presenta una superficie de soporte 5, por ejemplo cuadrada, por la cual puede ser montado prisionero en el interior de la pieza de base 1, de tal manera que la parte roscada del casquillo forme resalte hacia el exterior de la garganta 3, pudiendo el casquillo roscado 4 deslizar longitudinalmente con respecto a la pieza de base 1. - - - - -

La pieza de base 1 presenta además dos filas paralelas de dientes transversales 6 dispuestas a una y otra parte de la garganta 3, presentando estos dientes 6 preferentemente, cada uno, una sección en forma de V. - - - - -

5. El dispositivo según la invención comprende una pieza intermedia 7 en forma de disco circular, que se ve mejor en las figuras 3 y 4. En su cara vuelta hacia la pieza de base, la pieza intermedia 7 presenta dos filas paralelas de dientes 8 idénticos a los dientes 6 de la placa de base y susceptibles de acoplarse con ellos. Sobre la misma cara, la pieza intermedia 7 presenta un resalte 9 cuya anchura, ligeramente inferior a la de la garganta longitudinal 3 de la pieza de base, le permite deslizar en el interior de ésta. - - -

10. La pieza intermedia presenta también un orificio central 10 para el paso de un órgano de enclavamiento tal como un bulón fileteado 11 destinado a ser roscado en el casquillo roscado 4 prisionero de la pieza de base 1. - - -

15. En su cara opuesta, la pieza intermedia presenta una pluralidad de dientes radiales 12, también en sección en forma de V. - - - - -

20. Finalmente el dispositivo según la invención comprende de una pieza exterior 13, que se ve mejor en las figuras 5 y 6. - - - - -

Esta pieza 13 presenta, en su cara vuelta hacia la pieza intermedia 7, una pluralidad de dientes radiales 14 idénticos a los dientes 12 de la pieza intermedia 7 y susceptibles de acoplamiento con éstos. - - - - -

5. En su cara externa, la pieza exterior 13 presenta unos medios de posicionado sobre un pedal de bicicleta, particularmente una garganta 15 y una nervadura 16. Por esta garganta 15 el calzado puede ser posicionado sobre una nervadura de pedal, ejerciendo la nervadura 16 la función de tope frontal. - - - - -

10.

La cara externa de la pieza exterior está por otra parte perfilada, como se ve mejor en la figura 2. - - - - -

Finalmente, la pieza exterior 13 presenta un orificio central 17 para el paso del bulón fileteado 11. - - - - -

15.

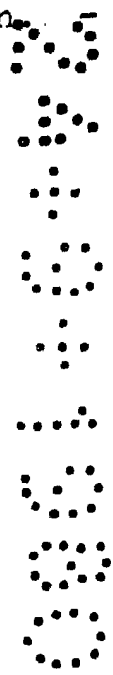
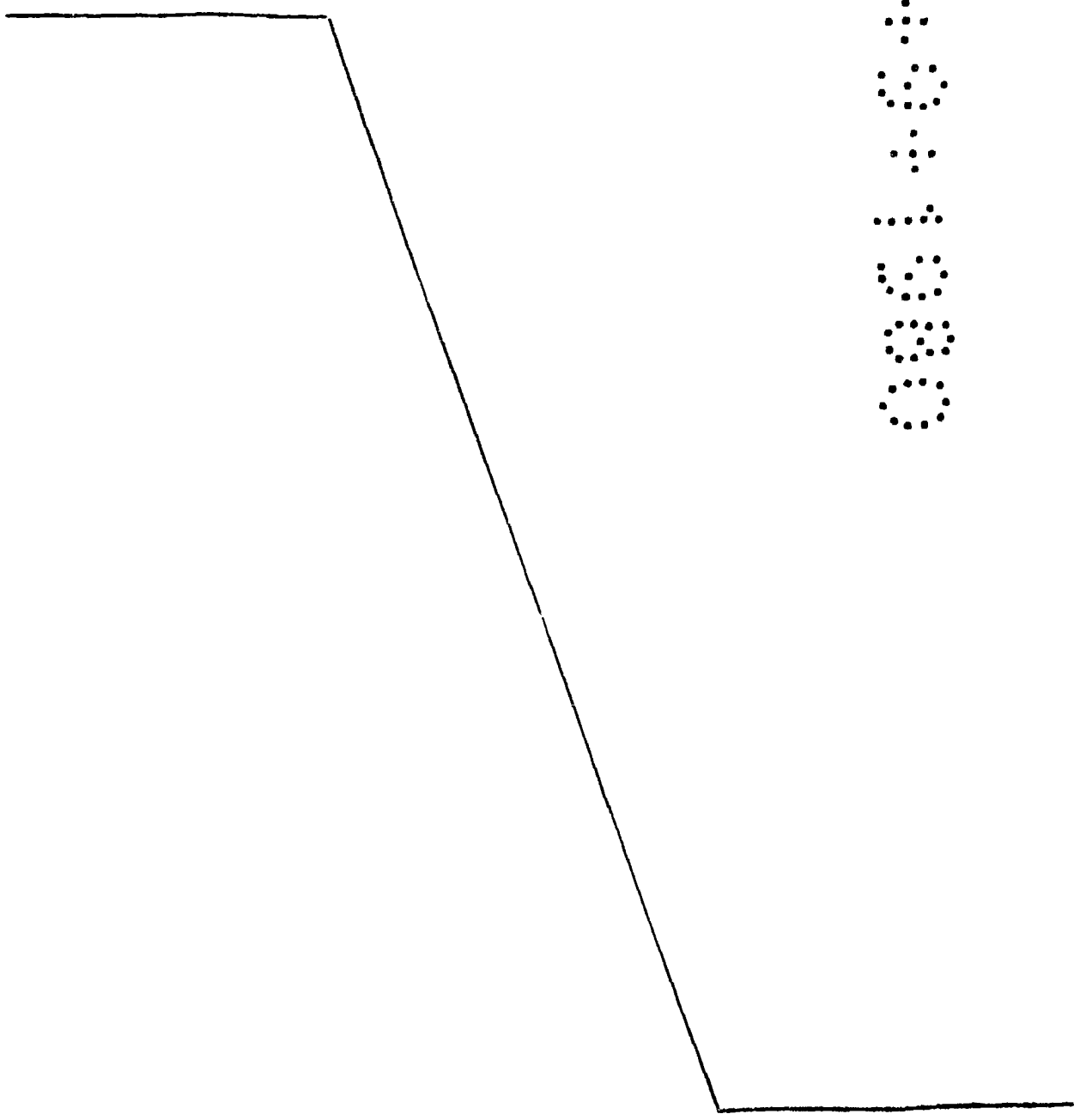
Como se ha indicado precedentemente la colocación del dispositivo antideslizante según la invención y su regulación se efectúan ensamblando las diferentes piezas constitutivas y enclavando el conjunto con la ayuda del bulón fileteado, que atraviesa la pieza exterior y la pieza intermedia siendo roscado en el casquillo fileteado prisionero de la pieza de base. - - - - -

20.

Aunque la invención haya sido descrita en relación con un modo de realización particular, es evidente que no es

tá en modo alguno limitada a la misma y que se pueden aportar a la misma numerosas modificaciones sin salir por ello ni de su marco ni de su esencialidad. - - - - -

5. A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo antideslizante para calzado de ciclismo, caracterizado porque comprende una pieza de base, solidaria de la cara inferior de la suela, realizada preferentemente de una sola pieza con ella, una pieza intermedia móvil longitudinalmente con respecto a dicha pieza de base y una pieza exterior móvil en rotación con respecto a la pieza intermedia y susceptible de ser desplazada longitudinalmente con respecto a la pieza de base con dicha pieza intermedia, presentando dicha pieza exterior en su cara externa unos medios de posicionado sobre un pedal de bicicleta, comprendiendo el dispositivo además unos medios de acoplamiento cooperantes, realizados en cada una de las caras de la pieza intermedia y las caras enfrentadas de la pieza de base y de la pieza exterior, y que determinan una pluralidad de posiciones de regulación longitudinal de la pieza intermedia con respecto a la pieza de base y una pluralidad de posiciones de regulación angular de la pieza exterior con respecto a la pieza intermedia, y un órgano de enclavamiento único maniobrable desde el exterior para inmovilizar dichas piezas entre sí para cada una de las posiciones de regulación determinadas. -

5.

10.

15.

20.

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho órgano de enclavamiento comprende un buclón fileteado, cuya cabeza es maniobrable desde el exterior, que se introduce en unos orificios alineados de la pieza exterior y de la pieza intermedia, presentando dicha pieza de

25.

base una garganta longitudinal de la cual forma resalte un casquillo roscado prisionero de dicha pieza de base y susceptible de deslizar en dicha garganta, casquillo en el cual se rosca dicho bulón fileteado. - - - - -

5. 3.- Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque los medios de acoplamiento de la pieza intermedia y de la pieza de base comprenden por lo menos una fila de dientes paralelos, transversales y cooperantes, realizados en la cara externa de la pieza de base y en la cara enfrentada de la pieza intermedia. - - - - -

10. 4.- Dispositivo según la reivindicación 3, caracterizado porque comprende dos filas de dientes paralelos dispuestas en la pieza de base a una y otra parte de dicha garganta longitudinal, presentando la cara enfrentada de la pieza intermedia dos filas correspondientes de dientes realizados a una y otra parte de un resalte longitudinal central susceptible de deslizar en dicha garganta de la pieza de base.-

15. 5.- Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los medios de acoplamiento de la pieza intermedia y de la pieza exterior presentan una pluralidad de dientes realizados en las caras enfrentadas de dichas piezas y que se extienden radialmente desde las partes centrales de dichas piezas. - - - - -

20. 6.- Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones

ciones anteriores, caracterizado porque dicha pieza intermedia presenta una forma de disco circular. - - - - -

5. 7.- Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dichos medios de posicionado sobre la cara externa de la pieza exterior comprenden por lo menos una garganta en la cual es susceptible de introducirse una nervadura del pedal de la bicicleta. - - - - -

10. 8.- Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza de base está integrada en la suela del calzado. - - - - -

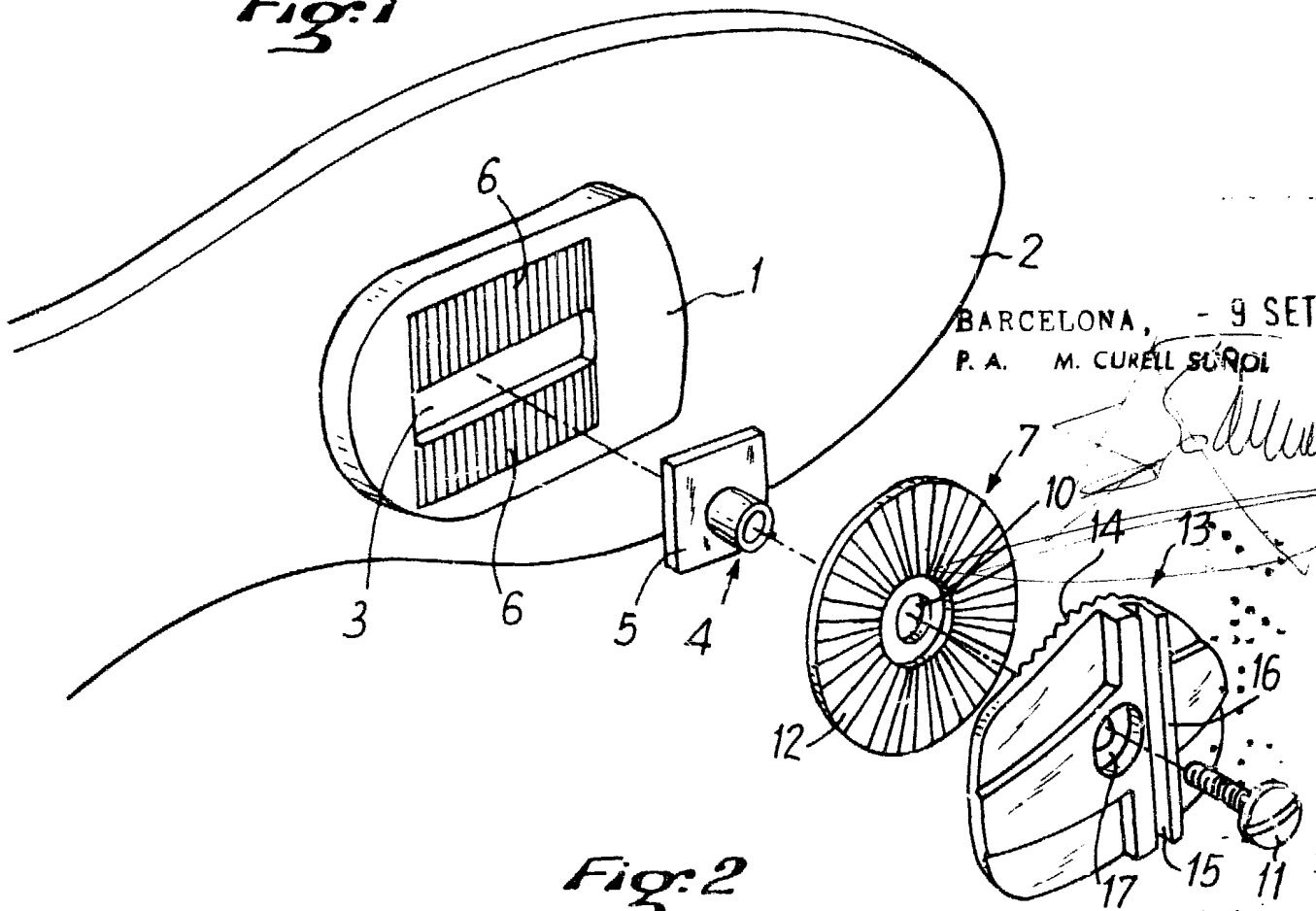
9.- "DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE PARA CALZADO DE CICLISMO". - - - - -

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de doce hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, - 9 SET. 1980

P. A. M. CURELL SUÑOL

Fig:1



BARCELONA, - 9 SET 1980
P. A. M. CURELL SUÑOL

Fig:2

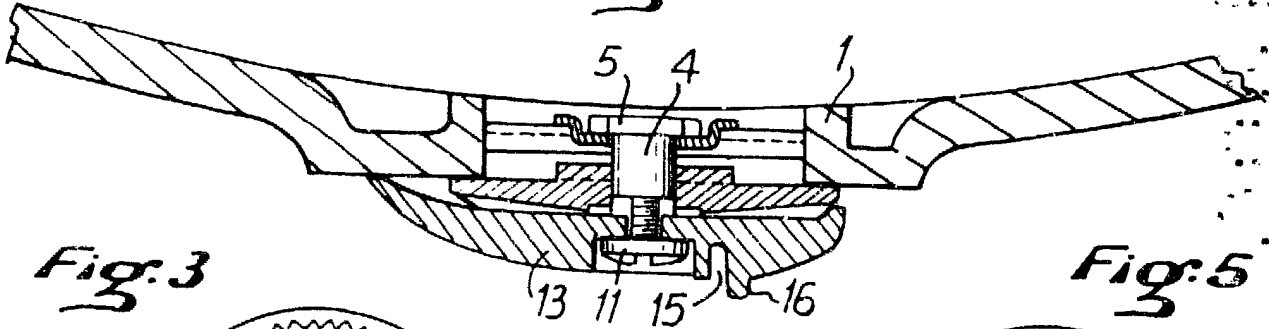


Fig:3

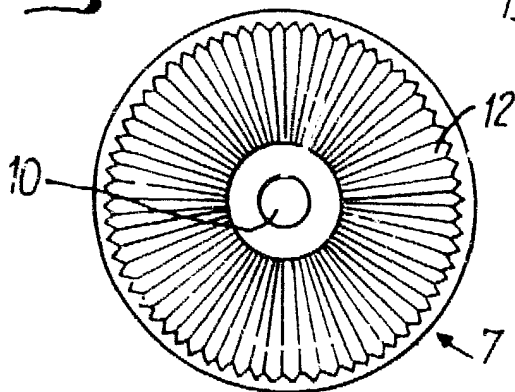


Fig:5

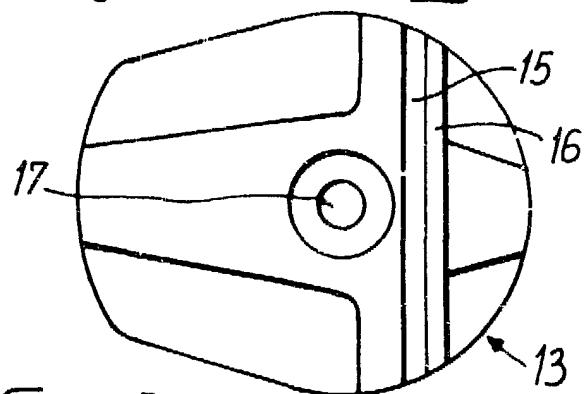


Fig:4

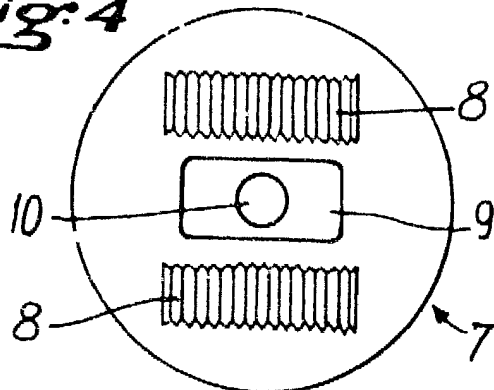


Fig:6

